

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016  
10 DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2016

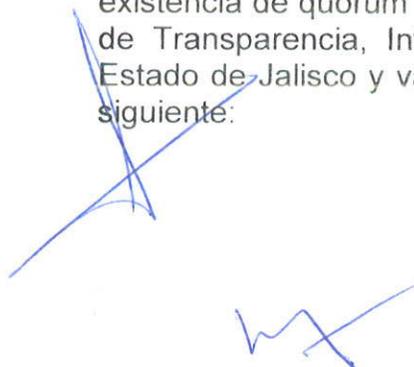
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:23 doce horas con veintitrés minutos** del día miércoles 10 diez de febrero del año 2016 dos mil dieciséis del año, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:



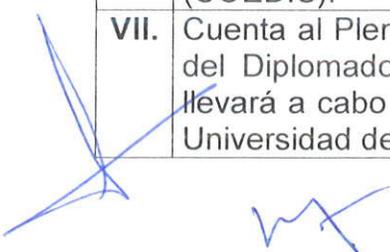
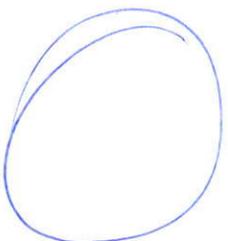
La Presidenta del Pleno con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes y el Comisionado Francisco Javier González Vallejo; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de febrero del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Los escritos que contienen recursos.</li> <li>B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 234/2013, 031/2015 y 062/2015.</li> <li>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</li> <li>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 03 al 09 de febrero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.</li> </ul>
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) De los Recursos de Revisión, 614/2015, 914/2015, 922/2015, 1019/2015, 1289/2015, 1299/2015, 1307/2015, 008/2016, 010/2016, 015/2016, 025/2016,</li> <li>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 553/2015, 659/2015, 774/2015, 800/2015, 906/2015, 915/2015, 925/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</li> <li>C) Del Recurso de Transparencia 525/2015.</li> <li>D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, 070/2015, 95/2015, 107/2015, 119/2015, 122/2015, 124/2015, 132/2015, 137/2015, 181/2015, 188/2015, 200/2015, 208/2015, 215/2015, 243/2015, 251/2015, 263/2015, 269/2015, 415/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</li> <li>E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 002/2014, 011/2014 y 010/2015.</li> </ul>
V.	Cuenta y en su caso aprobación de dos dictámenes respecto a las consultas jurídicas formuladas por la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Guadalajara y el Coordinador General de Transparencia e Información del Gobierno del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 01 un convenio específico con el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (COEDIS).
VII.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de la erogación de gastos operativos del Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

<b>VIII.</b>	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>IX.</b>	Asuntos Varios.
<b>X.</b>	Clausura de la sesión.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias. Por lo anterior, se declara instalada la sesión. Y a continuación, someto a consideración el orden del día el cual fue circulado previamente y pregunto si tiene algún comentario, o si se puede omitir su lectura y aprobar en votación económica.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria** que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica para su firma."*

**El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Me abstengo de votar respecto al acta de la sesión del 03 de febrero, al no estar yo presente en la misma"*

(Los Comisionados levantan la mano y dicen aprobado).

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Habiéndose aprobado por mayoría, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su debida atención:*

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
085/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
088/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
091/2016	Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco.
094/2016	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
096/2016	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
099/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
086/2016	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
089/2016	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
092/2016	O.P.D. Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
095/2016	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
097/2016	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Así mismo de la ponencia de la entonces Comisionada Olga Navarro Benavides y toda vez del término de la licencia presentada por el comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes, dichos recursos serán sustanciados por éste último:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
084/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
087/2016	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
090/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
003/2016	Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco.

Así mismo a la ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
093/2016	O.P.D. Servicios y Transportes
098/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

*Es todo dentro de este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pregunto si existe algún comentario u observación*

*(Espera observaciones)*

*Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario por favor que continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa radicados con los números **234/2013, 031/2015 y 062/2015**, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.*

*Es todo en este punto, Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias. Pregunto si existe alguna observación.*

*(Espera observaciones)*

*Por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa mencionados.***

*Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo por favor que nos informe sobre los escritos recibidos ante la Oficialía de Partes de este Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados les informo que en los primeros oficios, el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo y el Ayuntamiento de San Marcos, respectivamente, informan de la designación de su Titular de la Unidad de Transparencia.*

*Por otra parte, el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, solicita se realice consulta jurídica respecto a la aplicación concreta del artículo 8 de la ley de Transparencia a ese Colegio.*

*Es todo en este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias. Pongo a consideración de este Pleno, que respecto al oficio en el que solicita una Consulta Jurídica, éste sea turnado **a la Dirección Jurídica de este Instituto** a efecto de que realice el análisis correspondiente.*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

*Por lo anterior pregunto si existe alguna observación.*

(Espera observaciones).

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:  
Comisionado Francisco Javier González Vallejo a favor  
Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes a favor*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Mi voto es a favor por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y se aprueba por unanimidad turnar la consulta jurídica a la Dirección señalada*

*Secretario por favor continúa con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 03 de febrero del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 09 de febrero del año en curso.	Del 772 al 922

*Doy cuenta que esta correspondencia que se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Sería todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si existe alguna observación*

(Espera observaciones).

*Por no existir observaciones **se continúa con el siguiente punto***

*Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, señores comisionados doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 614/2015
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es <b>PARCIALMENTE FUNDADO</b> . Se <b>REQUIERE</b> .

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 914/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se <b>SOBRESEE</b> . Archívese como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1289/2015
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es <b>FUNDADO</b> . Se <b>REVOCA</b> la respuesta del sujeto obligado. Se <b>REQUIERE</b> a efecto de que emita y notifique nueva resolución en la que entregue los resultados generales (aprobado o no aprobado) de los exámenes de control de confianza del recurrente, <b>previa acreditación de ser el titular de la información requerida</b> .

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1299/2015
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es <b>PARCIALMENTE FUNDADO</b> . Se <b>REQUIERE</b> al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta en la que se ordene la entrega en versión pública de los juicios de lesividad no concluidos. Igualmente se <b>REQUIERE</b> para que se pronuncie sobre lo solicitado y no respondido, eso es: "Las resoluciones en las que se amparó el tribunal con relación a los juicios de lesividad", así como para que informe el cumplimiento realizado, anexando las constancias que lo acrediten.

*“Los siguientes cinco recursos a los cuales daré lectura la propuesta de resolución en los mismos es la misma por lo cual lo dejaré hasta el final”*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 922/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es <b>FUNDADO</b> . Se <b>REQUIERE</b> .

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1019/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es <b>FUNDADO</b> . Se <b>REQUIERE</b> .

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1307/2015 Y ACUMULADOS DEL 1308/2015 AL 1311/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es <b>FUNDADO</b> . Se <b>REQUIERE</b> .

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 015/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es <b>FUNDADO</b> . Se <b>REQUIERE</b> .

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 025/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es <b>FUNDADO</b> . Se <b>REQUIERE</b> .

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

*“Por último los dos recursos a los cuales daré lectura también van en el mismo sentido y son de la ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo”*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 008/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es <b>PARCIALMENTE FUNDADO</b> .  Se <b>REQUIERE</b> .  Se <b>APERCIBE</b> a los servidores que intervengan en el cumplimiento de la presente resolución, para que en el caso de incumplir se impondrá al responsable Amonestación Pública con copia a su expediente laboral.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 010/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es <b>PARCIALMENTE FUNDADO</b> .  Se <b>REQUIERE</b> .  Se <b>APERCIBE</b> a los servidores que intervengan en el cumplimiento de la presente resolución, para que en el caso de incumplir se impondrá al responsable Amonestación Pública con copia a su expediente laboral.

*“Presidenta le informo que son las resoluciones que se ponen a consideración, para ser votadas.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si existe algún comentario”*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los recursos anteriormente mencionados.**”*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del **punto IV, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 553/2015 Y ACUMULADO 554/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, C. Lino Angarica Uribe.  Se <b>REQUIERE</b> .

*“Los siguientes seis recursos a los cuales daré lectura van en el mismo sentido”*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 659/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> .  Archívese como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 774/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> .  Archívese como asunto concluido

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 800/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por <b>CUMPLIDA.</b> Archívese como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 906/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por <b>CUMPLIDA.</b> Archívese como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 915/2015 Y ACUMULADO 920/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por <b>CUMPLIDA.</b> Archívese como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 925/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por <b>CUMPLIDA.</b> Archívese como asunto concluido

*"Presidenta le informo que son los acuerdos que pongo a su consideración para ser votados".*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pregunto si existe alguna observación."*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a

favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

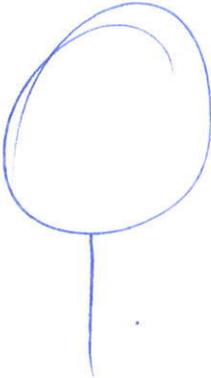
**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.*

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al recurso de Transparencia admitido en días pasados:*



<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 525/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Es <b>PARCIALMENTE FUNDADO</b> .  Se <b>REQUIERE</b> .  Se <b>APERCIBE</b> al Titular del Sujeto Obligado, para que en el caso de incumplir se impondrá las medidas de apremio señaladas en el artículo 117 de la Ley.



*Presidenta le informo que es el único acuerdo que se pone a su consideración para ser votado”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto a los comisionados si tienen alguna observación”*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:  
El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

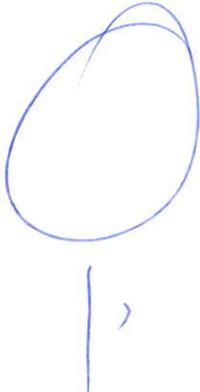
**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, el Recurso de Transparencia anteriormente señalado.***

*“Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

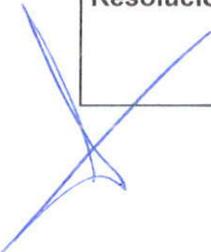
*“Con gusto Presidenta, dentro del punto **IV, inciso D)** les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:*



<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 070/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA.</b>  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tala, Lic. Armando Pérez Sánchez.  Se <b>REQUIERE.</b>



<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 124/2015 Y ACUMULADO 265/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Juchitlán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA.</b>  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Presidente Municipal de Juchitlán, Jalisco, de la actual administración 2015-2018, C. Francisco Javier Covarrubias Fletes.  Se <b>REQUIERE.</b>




**ACTA DEL PLENO**

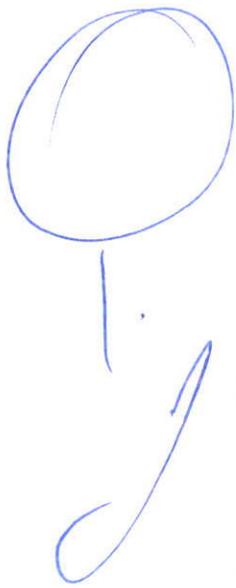
**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 132/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Titular del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco, C. David González González.  Se <b>REQUIERE</b> .

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 208/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Presidente Municipal de El Salto Jalisco, de la actual administración 2015-2018, C. Marcos Godínez Montes.  Se <b>REQUIERE</b> .

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 215/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Titular del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco, Lic. Antonio Morales Díaz.  Se <b>REQUIERE</b> .

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 251/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Limón, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Titular del Sujeto Obligado Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, Lic. Roberto Durán Michel.  Se <b>REQUIERE</b> .





**ACTA DEL PLENO**

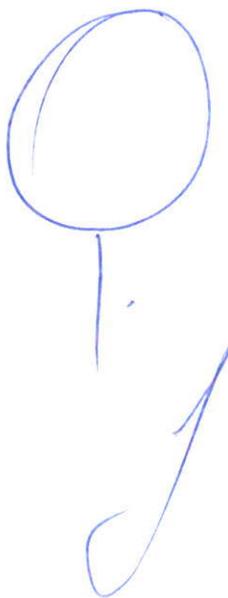
**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 415/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Juchitlán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Presidente Municipal de Juchitlán, Jalisco, de la actual administración 2015-2018, C. Francisco Javier Covarrubias Fletes.  Se <b>REQUIERE</b> .

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 122/2015 Y ACUMULADOS 206/2015, 267 Y 413/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> con copia a su expediente laboral, al Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco, C. Héctor Manuel Haro Pérez.  Se <b>REQUIERE</b> .  Se <b>APERCIBE</b> al Presidente Municipal, para que en el caso de incumplir se impondrá una Multa de 20 a 100 días de salario mínimo general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 181/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Partido del Trabajo Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se impone <b>MULTA</b> consistente en 20 veinte días de salarios mínimos vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara, al Comisionado Político Nacional Partido del Trabajo, Jalisco, C. Amarante Gonzalo Gómez Alarcón.  Se <b>REQUIERE</b> .

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 263/2015 Y ACUMULADO 418/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se <b>REQUIERE</b> .





**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 269/2015 Y ACUMULADOS 362/2015 Y 387/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>INCUMPLIDA</b> .  Se <b>REQUIERE</b> .  Se <b>APERCIBE</b> al Presidente Municipal, para que en el caso de incumplir se impondrá Amonestación Pública con copia a su expediente laboral.

*“Las siguientes seis determinaciones de cumplimiento, la resolución o la propuesta de resolución van en el mismo sentido*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 095/2015 Y ACUMULADOS 276/2015, 369/2015 Y 500/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> . Archívese como asunto concluido

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 107/2015 Y ACUMULADOS 272/20115, 364/2015 Y 389/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> . Archívese como asunto concluido

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 137/2015 Y ACUMULADOS 238/2015 Y 435/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> . Archívese como asunto concluido

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 188/2015 Y ACUMULADOS 284/215, 353/2015 Y 379/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> . Archívese como asunto concluido

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 200/2015 Y ACUMULADOS 282/2015, 363/2015 Y 388/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cocula, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> . Archívese como asunto concluido

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 243/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> . Archívese como asunto concluido

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 119/2015 Y ACUMULADOS 298/2015 Y 408/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>CUMPLIDA</b> . Archívese como asunto concluido.

*Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si existe alguna observación”*

*(Espera observaciones).*

**El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Sí Presidenta, compañero Vicente, en el caso del cumplimiento 119/2015 y sus acumulados, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, llegó hoy por la mañana información novedosa, razón por la cual en sus resúmenes aparecía como incumplida, pero en virtud de esta información novedosa y de que se realizó la verificación parece que había ahí un problema con la página que administra la coordinación general de transparencia para los Ayuntamientos, ya fue corregido el problema se ve ya la información para todos los ciudadanos, por lo tanto la determinación cambió a cumplida que fue como la leyó ya el Secretario, es la propuesta entonces “*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Habiéndose realizado esta modificación prácticamente del sentido.*

**El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

De hecho el secretario ya la leyó como quedaría en el sentido de cumplida la determinación, como cumplida y archívese.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Ya con esta adecuación en votación nominal pregunto el sentido de su voto”*

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.”*

*“Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso E) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones correspondientes:”*

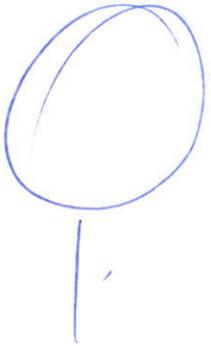
Expediente	P.R.A. 002/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

<p><b>Resolución</b></p>	<p>No se sanciona a los C.C. Javier López Ruelas y Miguel Vizcarra Dávalos, entonces Comisario de Seguridad Pública y entonces Director General de Administración y Desarrollo Humano, respectivamente, ambos del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, por su responsabilidad en la comisión de la infracción prevista por el artículo 122, numeral 1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios vigente en la época de los acontecimientos. Archívese el expediente como asunto concluido</p>
--------------------------	--

<p><b>Expediente</b></p>	<p><b>P.R.A. 11/2014</b></p>
<p><b>Sujeto obligado</b></p>	<p><b>Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires, Jalisco</b></p>
<p><b>Resolución</b></p>	<p>Se sanciona a los C.C. Ramón López Ruiz y José Inés Díaz Delgadillo, ambos en su entonces carácter de Director de Obras Públicas y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, del sujeto obligado antes mencionado, por negar o entregar de forma incompleta o fuera de tiempo información pública, por dicha responsabilidad se les sanciona con multa por el equivalente a 10 diez días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$672.90 (seiscientos setenta y dos pesos con noventa centavos moneda nacional), a razón de \$67.29 (sesenta y siete pesos con veintinueve centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se ordenó aperturar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (marzo de 2014). Archívese el expediente como asunto concluido.</p>



<p><b>Expediente</b></p>	<p><b>P.R.A. 10/2015</b></p>
<p><b>Sujeto obligado</b></p>	<p><b>Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco</b></p>
<p><b>Resolución</b></p>	<p>Se sanciona al Dr. Pedro Sánchez Orozco, entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información, por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 20 veinte días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$1,402.00 (mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción. Archívese el expediente como asunto concluido</p>



*Presidenta, señores comisionados son los acuerdos que están a su consideración para ser votados.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, Pregunto si existe alguna observación”*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Con todo gusto Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formula la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante oficio recibido ante este Organismo Público Autónomo, relativa a la Integración del Comité de Transparencia acorde a la reforma del artículo 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

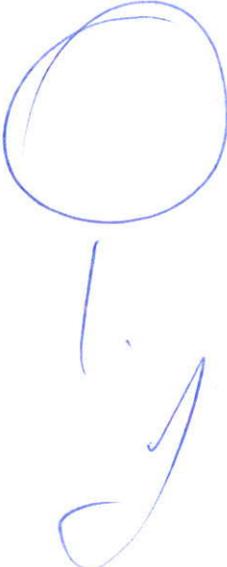
*Por lo que se dictamina que la Unidad de Transparencia revestirá el nivel jerárquico que, de acuerdo al organigrama funcional, o normatividad administrativa interna del sujeto obligado, dependa directamente del titular del sujeto obligado, preferentemente a las áreas encargadas de los asuntos jurídicos, o aquellas que tengan experiencia en la materia.*

*Así mismo es jurídicamente procedente que el titular del sujeto obligado delegue su facultad de integrar el Comité de Transparencia, en el funcionario que éste determine; por lo que, la integración del Comité de Transparencia podrá contar*

con la intervención del titular del sujeto obligado o, con el funcionario al que determine delegar esta facultad, mediante el acuerdo delegatorio que para tales efectos se emita y publique en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco."

Finalmente de acuerdo a los razonamientos vertidos en la presente consulta jurídica, es posible llevar a cabo la integración del Comité de Transparencia, en los términos siguientes:

- I. El titular del sujeto obligado, o el delegado a quien se faculte;
- II. El titular de la Unidad, que recaerá preferentemente en el titular de la unidad administrativa (dirección) encargada de los asuntos jurídicos, o que cuente con experiencia en la materia; invariablemente dicha unidad dependerá jerárquicamente del titular del sujeto obligado;
- III. El titular de la unidad administrativa (dirección) que ejerza las funciones de órgano de control interno, pudiendo ser:
  - a. El titular del área de contraloría;
  - b. El titular del área jurídica (salvo que sea el titular de la Unidad);
  - c. El titular del área administrativa.



"En una segunda instancia, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, de otro dictamen respecto a una consulta jurídica que formula el Coordinador General de Transparencia e Información del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante oficio recibido ante este Organismo, relativa a la notificación y seguimiento a los acuerdos de incompetencia que se desprenden de lo dispuesto por el artículo 81, párrafo 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que se dictamina que tratándose de declaraciones de incompetencias, es procedente la remisión por parte del sujeto obligado que recibe la solicitud y se considera incompetente, de las solicitudes de información genéricas en relación a múltiples sujetos obligados, debiendo remitirse a todos aquellos que se estimen competentes. En caso de que los sujetos obligados a los que se les hubiere remitido dicha solicitud, se declaren de igual manera incompetentes, éstos deberán remitirla al Instituto, para que sea quien en última instancia determine y notifique al o los sujetos obligados competentes.



Por otra parte no es procedente el desechar en primera instancia las solicitudes de acceso a la información por falta de claridad, ya sea en la competencia para su tramitación o en la información que el solicitante pretende requerir, en estos supuestos el sujeto obligado deberá agotar los medios y acciones disponibles para estar en aptitud de identificar la atribución, tema, materia o asunto sobre el que versa la solicitud o los documentos de interés del solicitante, de acuerdo al procedimiento de prevención señalado en el artículo 82, numeral 2, de la Ley de

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

*Transparencia, y 30, de su Reglamento. En su caso, sólo se tendrán por no presentadas, y por ende, no procederá el trámite de aquellas solicitudes de acceso a la información que carezcan de alguno de los requisitos o elementos que permitan identificar la información requerida, siempre y cuando el solicitante no hubiese desahogado la prevención o requerimiento de información adicional efectuado por el sujeto obligado, de conformidad a lo establecido por los artículos en cita.*

*Así mismo es procedente remitir las solicitudes de incompetencia a través del Sistema Infomex Jalisco, de conformidad al "Acuerdo mediante el cual se emite la guía que contiene las adecuaciones técnicas al Sistema "Infomex Jalisco" para el cumplimiento del Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios", aprobado por este Pleno, mismo que en el apartado 1, de su Anexo Único establece el procedimiento mediante el cual se dará cumplimiento al procedimiento de declaración de incompetencia señalado en el artículo 81.3, de la Ley de Transparencia, en tanto se efectúan las adecuaciones técnicas necesarias en el sistema "INFOMEX JALISCO", y/o se pone en marcha la Plataforma Nacional de Transparencia.*

*Finalmente es procedente la remisión de las declaraciones de incompetencia por correo certificado, ya que se encuentra contemplada entre las vías de notificación válidas tanto para el Instituto como para los sujetos obligados, según lo dispone el Reglamento de la Ley de Transparencia.*

*Es cuanto en lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, Pregunto si tienen alguna observación."*

*(Espera observaciones).*

*En votación nominal pregunta el sentido del voto:*

*El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.*

*El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, los dictámenes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016

***gestiones correspondientes para su debido cumplimiento y que estos sean publicados en la página oficial del Instituto.”***

*Secretario, por favor puedes continuar con el siguiente punto del orden del día*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Si Presidenta, continuando con el VI (sexto) punto del orden del día, doy cuenta al pleno y se pone a consideración de este Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente de un convenio específico con el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad COEDIS, que tendrá como objetivo establecer las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la promoción del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia a través de la capacitación a personas con discapacidad, así como la traducción de textos al sistema Braille.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si tiene alguna observación.”*

*(Espera observaciones).*

*En votación nominal pregunta el sentido del voto:*

*El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.*

*El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio señalado y se le pide al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes para llevar a cabo la firma de este.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Continuando con el VII (séptimo) punto del orden de día, pongo a consideración del Pleno para en su caso aprobación correspondiente de la erogación de gastos*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

*operativos para el Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales, que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, el cual se inaugurará el próximo jueves 18 de febrero de este año y este programa tendrá una duración de tres meses y medio, con una periodicidad semanal para llevar a cabo las clases los días viernes y sábados.*

*Por lo anterior pregunto a los Comisionados si tienen alguna observación."*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad este punto de acuerdo a los términos señalados, y Secretario Ejecutivo por favor que se realicen los trámites correspondientes."*

*Continuando con el VIII (octavo) punto del orden del día, pongo a consideración de este Pleno para en su caso la aprobación correspondiente la designación de 01 servidor público del Instituto, siendo el siguiente:*

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar al Oficial de Archivo, adscrito a la Secretaría Ejecutiva.	A la Ciudadana Alexandra Montserrat Hernández Martínez	Del 16 de febrero al 15 de mayo de 2016.

*Por lo anterior pregunto a los Comisionados si tienen alguna observación*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.016.02.2016**

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público mencionado*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

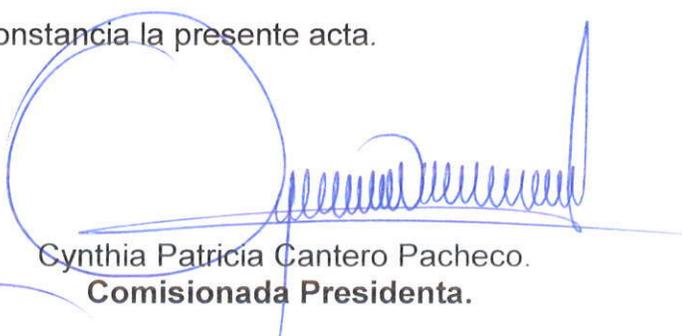
*Continuando con el IX (noveno) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tiene alguna cuestión que tratar*

Espera observaciones

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Por mi parte ninguna, bueno nada más darle la bienvenida nuevamente al Comisionado Pedro Vicente para reanudar los trabajos de este Instituto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Quinta Sesión Ordinaria siendo las 13 trece horas con 04 cuatro minutos del día 10 diez de febrero del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias.*

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Francisco Javier González Vallejo.  
**Comisionado Ciudadano**



Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**